

Fecha: 10-12-2020
Medio: El Llanquihue
Supl.: El Llanquihue
Tipo: Actualidad

Pág.: 6
Cm2: 430,5
VPE: \$ 471.836

Tiraje: 6.200
Lectoría: 18.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Alcalde de San Juan de La Costa responsabiliza a personas ajenas a su comuna de atentado

Alcalde de San Juan de La Costa responsabiliza a personas ajenas a su comuna de atentado

FORESTAL. Bernardo Candia defendió a los vecinos de las comunidades indígenas de su zona. Intendente presentó una querrela criminal por la quema de maquinarias.

Sergio Silva
sergio.silva@australosorno.cl

Una férrea defensa a los vecinos de su comuna y un enérgico rechazo al atentado incendiario que dejó un trabajador herido y cuatro maquinarias forestales dañadas -hecho ocurrido la madrugada del martes en un predio forestal de Punotro Alto-, expresó el alcalde de San Juan de La Costa, Bernardo Candia.

La autoridad comunal manifestó que se trató de un acontecimiento violento que lamenta y que dicha acción no refleja la forma de vida de los habitantes del sector.

“Las familias y las comunidades nos han planteado que están en contra de la violencia. Ellos siempre han sido firmes en sus demandas, pero nunca han estado de acuerdo en que este tipo de actos sea un mecanismo para solucionar los problemas que puedan tener”, relató Candia.

La autoridad comunal reiteró que las comunidades en general están por vivir en paz y tranquilidad, y que para resolver sus diferencias privilegian el diálogo y la conversación.

“Tuve una reunión con los vecinos de Punotro Alto y to-



EL LIENZO QUE FUE DEJADO EN EL LUGAR DEL ATENTADO.

“Todos coincidimos que los responsables son foráneos, pero con una evidente planificación para cometer el ataque”

Bernardo Candia
Alcalde

dos manifestaron su repudio al hecho y lo único que quieren es vivir en paz y tranquilidad. Todos coincidimos que los responsables son foráneos, pero con una evidente planificación para cometer el ataque a una zona forestal ubicada a orilla del camino principal”, acotó.

SEGURIDAD

La ruta donde se ubica el predio afectado conecta con la zona de Misión San Juan, Aleupí y Pilfuco hacia el litoral; mientras que por la Ruta U300



LA FISCALÍA DE OSORNO ESPERA LOS RESULTADOS DE LOS PERITAJES QUE REALIZÓ LA PDI EN EL LUGAR.

Misión San Juan de la Costa, por lo que existían vías para evadir el actuar de la policía.

Candia reiteró que este hecho deja de ser un hecho de evidentes distancias que existen en los sectores rurales y la demora que muchas veces presenta carabineros para llegar al no contar con los vehículos adecuados para el sector.

“Tenemos dos retenes en nuestra comuna, pero ambos están distantes. El más próximo se ubica a 30 kilómetros del atentado, son enormes las distancias y la policía requiere un apoyo mayor en recursos logísticos con vehículos adaptados a la realidad rural. Además deberían evitar la dualidad de los turnos y que cada unidad patrulle sus zonas y que se intensifiquen. Esto ha sido solicitado

en varias oportunidades por la comunidad”, reiteró.

El jefe de la Décima Zona de Carabineros, general Patricio Yáñez, manifestó que “los retenes prontamente recibirán camionetas acordes a sus sectores, ya que el Consejo Regional aprobó recursos para la compra de 39 vehículos y 50 motos, que deberían estar antes del primer semestre”.

En cuanto a los patrullajes, Yáñez indicó que “dada la pandemia se han optimizados los servicios, pero eso no quiere decir que no se estén desarrollando los servicios. Además se desarrollan constantes planificaciones, con el recurso humano que se cuenta”.

QUERRELLA

Tal como ha sido la tónica en

los atentados incendiarios previos en la región, la Intendencia Regional presentó ayer una querrela criminal contra todos quienes resulten responsables de este acto acontecido en Punotro Alto, comuna de San Juan de La Costa, donde se invocó la antiterrorista existente en la legislación.

“Es una querrela por incendio donde se aplica la Ley Antiterrorista. Aquí se destruyeron cuatro maquinarias forestales y un trabajador fue golpeado por cuatro sujetos armados a rostros cubiertos que efectuaron disparos al aire. Queremos erradicar este tipo de acciones delictuales y que a los responsables se les aplique todo el rigor de la ley ante este grave delito que se cometió”, dijo el intendente Harry Jürgensen.